MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN,

2 3 JUN 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 6 2 9/

VISTOS:

Ingreso de Oficina de Partes Nº2025 de fecha 30/05/2017, con Formulario Solicitud de Juan Anatibia Iturrieta. Estado Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario, Fotocopia de C.I. a nombre Juan Anatibia Iturrieta. Rut N°5.851.052-1 fecha de nacimiento 13/11/1948.

DECRETO

- 1).- PROCÉDASE a devolver la suma de \$10.862.- (Diez mil ochocientos sesenta y dos pesos) a JUAN ENRIQUE ANATIBIA ITURRIETA, C. c
 - 1, por concepto de pago de la 1° cuota año 2017 correspondiente al Derecho de Aseo Domiciliario, por ser persona mayor de 65 años.
- **2).- IMPÚTESE** a la cuenta N°221.01.000.- denominada "Cuentas Acreedores" la cantidad de \$10.862.-

3).- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

,

HEM/NAN/(\$₩6/cvg. Distribución:

⅓ Secretaría Municipal

2)\Dirección de Adm. y Finanzas

3) Departamento de Rentas Municipales

4) Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado